

Separar lo Religioso de lo Político Ordena Mons. Aparicio

Separar la religión de la política puntualiza monseñor Pedro Arnoldo Aparicio, en su Carta Pastoral dirigida a los fieles de San Vicente. Al respecto, el texto dice: "Nos, Pedro Arnoldo Aparicio y Quintanilla, por la Gracia de Dios y Benignidad de la Sede Apostólica, Obispo de San Vicente,

"CONSIDERANDO:

"— Que nosotros, en virtud de la ordenación episcopal, hemos recibido la AUTORIDAD para enseñar en la Iglesia la verdad revelada, como maestros de la Fe. (Evangeli Nuntiandi (E.N.) N.º 68; Constitución Lumen Gentium N.º 24; Decreto Christus Dominus N.º 2) y nos ha sido encomendado el

cargo de predicar esa fe en nuestra Diócesis. (Decreto Christus Dominus N.º 11; Canon 1327.1)

"— Que tenemos la grave responsabilidad de guardar inalterable el contenido de la fe católica que el Señor confió a los Apóstoles (Lumen Gentium N.º 65).

"— Que a nosotros compete, onerada gravemente la conciencia, conceder licencia de predicar, si nos consta que el predicador es idóneo, es decir, de buenas costumbres y posee la suficiente instrucción, la que aquilataremos mediante un

—Favor pase a la Pág. 33.

Socorristas de Cruz Roja en Turnos de Navidad y Año Nuevo

Con una asistencia obligatoria, el Cuerpo de Socorristas de la Cruz Roja, personal médico, servicio de ambulancia, etc., prestará servicio las 24 horas durante las festividades de Navidad y Año Nuevo.

Los socorristas se distribuirán en la capital por brigadas, con la colaboración de las Damas Grises y Cruz Roja de la Juventud. Cada brigada estará reportándose continuamente con el jefe de turno. Los directores por día a partir del 24 de diciembre irán en el orden siguiente: Ernesto Rivas

Gallont con quince horas de trabajo consecutivo; Gustavo Ortlieb, Ernesto Dueñas Borja y Baltasar Liort.

Solamente para el sector capitalino quedarán ochenta socorristas de turno, pero en caso de emergencia la cifra sobrepasa de los trescientos voluntarios.

Los turnos especiales en las ciudades inmediatas a San Salvador y las filiales en todo el país ya están organizando turnos especiales.



COMISION CONTRA LA ROYA. Representantes de los sectores gubernamental y libre integran la Comisión Permanente de Defensa contra la Royá del Café, que mantendrá actividad a nivel nacional en la prevención de esa enfermedad en El Salvador. De izquierda a derecha: señores Tomás Vilanova, Carlos Aguirreurreta, Rafael Antonio Carballo y Armando Betaglio, después de ser juramentados.

Cámara Define Posición Ante el Tratado Marco

La Cámara de Comercio e Industria de El Salvador, presentó a la Comisión Cuatripartita un análisis sobre diversos aspectos del proyecto de Tratado Marco, a fin de contribuir a que nuestro país asuma posición oficial relacionada con la propuesta de crear la comunidad económica y social relacionada con la propuesta de crear la comunidad económica y social entre los países centroamericanos.

La Cámara, afirmaron, que no está demás recordar que El Salvador ha sido, a través de la historia, un vehemente animador de las tradiciones unionistas con un entusiasmo para promover la política de integración económica, a pesar de que en muchas circunstancias se ha visto colocada en situaciones difíciles. Ha sido lastimoso —dijeron— ver a El Salvador convertido en mercado abierto para todos los países del área, pero sin acceso a ellos para vender nuestros productos, en virtud de las medidas restrictivas en todo género.

"Nuestra fe centroamericanista ha soportado duras pruebas", recalcaron.

acuerdo con los demás del área, para poner fin a la etapa de anarquía en que se desenvuelven las relaciones económicas centroamericanas.

ASPECTOS INSTITUCIONALES

Se dijo que las observaciones de

Análisis Sobre Problema de la Royá Hará hoy la Cafetalera

Un análisis detenido y serio de la situación planteada a Centroamérica, en general, y a El Salvador, en particular, por la plaga de la royá del café aparecida en Nicaragua, hará hoy la Junta de Gobierno de la Asociación Cafetalera.

Para tal efecto la Cafetalera ha citado a los integrantes de su Junta de Gobierno para una sesión que tendrá lugar a partir de las nueve de la mañana.

HAY REPRESENTANTE EN LA COMISION CONTRA LA ROYA

La Asociación Cafetalera tiene

la Cámara al citado proyecto, cubren aspectos institucionales, la participación asignada a la libre empresa, el régimen de intercambio, la política industrial, el tratamiento al capital extranjero y

—Favor pase a la Pág. 23.



UN PAIS PUJANTE. Demostremos que somos un país territorialmente pequeño, pero grande en recursos naturales y económicos, gracias al espíritu laborioso de los salvadoreños. Así se expresó el General Carlos Humberto Romero, candidato presidencial del PCN, ante ciudadanos que le dieron la bienvenida en Zacatecoluca.

Cartelera Política

Sin Paz no hay Producción Eficiente Dice Gral. Romero

"Mi campaña política está inspirada en un nuevo esfuerzo que habrá de movilizar a la colectividad salvadoreña, en la solución de los problemas que a todos nos afectan, porque en cada uno de nuestros compatriotas hay una erguida dignidad y propósitos de superación", dijo el general Carlos Humberto Romero, candidato del PCN en un mensaje a sus correligionarios.

Luego el general Romero agregó: la participación activa de la comunidad y el apogeo a las leves serán los factores vitales para plasmar en realidades los programas político-administrativos del próximo gobierno democrático de Conciliación Nacional, que tendrá a su cargo dirigir los destinos nacionales en una etapa histórica e

indiscutiblemente trascendental.

El militar dijo luego que "Afrontaremos con energía la delicada responsabilidad de conducir al país en período decisivo, pero tenemos fe en el éxito de nuestra misión, pues creemos en la inspiración y en la ejemplar voluntad del pueblo salvadoreño".

"La paz es condición indispensable para que nos desarrollemos eficazmente —señaló el candidato—, pues sin ella no podrán surgir nuevas y superiores formas de vida, cultura y civilización. Sin paz no hay agricultura, ni industria, ni comercio, ni turismo. Sin paz no hay producción eficiente, y sin ésta, no puede realizarse el principio de equitativa distribución de la riqueza entre todos los que contribuyen a generarla", finalizó.

ANALISIS

La Cámara —subrayaron—, no pretende haber realizado un estudio exhaustivo del proyecto de Tratado Marco, pero ha hecho análisis de sus más importantes aspectos, ciñéndose a criterios de objetividad y conveniencia general, con el buen deseo de colaborar a que nuestro país defina su actitud y pueda llegarse a un

Dr. Quezada Disertará en Almuerzo de ASI

"El Ejemplo de México. Advertencia de una Evaluación", es el tema que abordará el Dr. Jaime Quezada, Vicepresidente y Gerente General de TACA INTERNATIONAL AIRLINES, S.A., en el XXIX Almuerzo de Industriales, que se celebrará en el Hotel El Salvador Sheraton, el 14, a las 12:15 horas.

La invitación para esa disertación ha sido girada por la Junta Directiva de la Asociación Salvadoreña de Industriales (ASI), quienes ruegan confirmar la asistencia de los interesados a la señora Aina Delmy de Cortez, a los teléfonos 22-4214 y 22-4879.

Cafetaleros Apoyan Medidas para Evitar Robos en Fincas

Cafetaleros del Departamento de La Libertad han expresado su total respaldo a las medidas sugeridas al Congreso de la República para que sean las alcaldías municipales las encargadas de regular los recibidores de café.

En nota enviada a EL DIARIO DE HOY miembros de una Comisión de Defensa del Café dijeron mostrarse extrañados por las declaraciones que se publicaron en días pasados y en las que se criticaba al Congreso y a los diputados que hicieron suya la moción para que se legislara sobre el particular.

Informaron que la idea de que fueran las alcaldías las encargadas de regular los sitios de compra de café o recibidores surgió después de una reunión efectuada en Santa Tecla, por iniciativa de varios caficultores y ante la amenaza constante que para la industria constituyen los robos, estimulados por personas inescrupulosas que compran el grano sin pedir envío o percatarse de dónde procede. "Ha habido gentes, dijeron, que han hecho dinero a costa del sacrificio de otros". Ahora, con la disposición mencionada, todo vehículo o persona que lleve café debe presentar un envío en el que se detalla de dónde procede el grano, quién lo lleva y hacia dónde lo lleva. Con ello se ha logrado poner coto al robo, pues se había dado casos en que personas inescrupulosas destacaban a niños para que robaran, amparados en aquello de que "a un niño no hay que lastimarlos". Ahora con el control que se sugiere se evitarán abusos.

Los cafetaleros piden que así como hubo quien se opusiera o hiciera broma de una noticia seria, como es la del robo del café, también se concurre hoy al Congreso y se respalde a los diputados que buscan protección para el productor del principal rubro de exportación de El Salvador.